

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto de la Asociación Civil de la ciudad de Ushuaia, "Reencontrándonos", cuyo objetivo está dirigido a la prevención, asistencia, rehabilitación y reinserción del drogadependiente.

Artículo 2º.- Destacar el trabajo que al respecto vienen llevando adelante sus directores institucionales, señora Stella Maris Lavenia, señor Jorge Osvaldo Esteche y todo su grupo interdisciplinario.

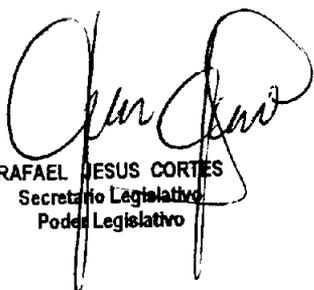
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

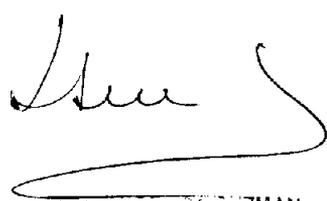
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2002.-

RESOLUCIÓN Nº

043

/02.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Lea. ANGELO CAUZMAN
Vicepresidente 1º A.C. Presidencia
Poder Legislativo